El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL MES JUBILAR DEL CUSCO Y POR LA ESCENIFICACIÓN DEL INTI RAYMI (FIESTA DEL SOL), A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, desde 1944 el departamento de Cusco celebra cada 24 de junio el día del Cusco y la reinserción para la cultura universal de una de las más grandes fiestas del imperio incaico: el Inti Raymi.

Que, el Inti Raymi o Fiesta del Sol es una celebración antigua del pueblo inca, que se desarrollaba en la ciudad de Cusco y que se extiende hasta los territorios del Estado Plurinacional de Bolivia, República de Chile, Colombia y el Ecuador. Se trata de una celebración sin fronteras, como lo fue en su momento en la comunidad Inca; en ella, se rinde culto al dios "Apu Inti" o "Apu Punchau", Dios Sol o Dios Día respectivamente. Esta se lleva a cabo en el mes de junio o después del solsticio de invierno, el día más corto y la noche más larga del año; con el objetivo de pedir al sol que regrese; los cusqueños celebran con música, danzas y representaciones del Inca y su séquito real en un despliegue de impresionantes dimensiones.

Que, los 24 de junio de cada año, el Cusco celebra el Inti Raymi. Esta fecha se debe a que coincide con el Día del Campesino. En Cusco, esa fecha fue declarada feriado.

Que, junio es considerado el mes jubilar del Cusco, no solo por la celebración de esta fiesta, sino también por el famoso Corpus Christi.

Que, estas actividades costumbristas fortalecen y mejoran la identidad del hombre andino y peruano; así como, revaloran las tradiciones culturales, contribuyendo a la reactivación económica de nuestro país.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: - Expresar un efectivo saludo y reconocimiento a la Municipalidad Provincial de Cusco, por la escenificación del Inti Raymi (Fiesta del Sol) y por el espléndido desarrollo de las actividades por el mes jubilar del Cusco.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la provincia de Cusco, ***Luis Pantoja Calvo*** y por su intermedio a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y en especial a toda la población cusqueña y cusqueñista.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

G. LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA